



Municipalidad de Pucón

DIDECO/UNIDAD PRODUCTIVA
PDTI QUELHUE

DECRETO EXENTO N° 2815

FECHA, 13 NOV. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14.12.11.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
2. El Decreto Exento N° 2.347 de fecha 07.09.12.-, que aprueba el Programa Apoyo al Sistema Productivo PDTI Quelhue 2012-2013.
3. La Solicitud de Pedido N°2990 de fecha 09/11/2012.- de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004.- del Ministerio son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que la **Unidad Operativa Quelhue** tiene como objetivo instalar capacidades para mejorar el sistema productivo que desarrollan las familias del Programas.
2. Que la Solicitud de Pedido N°2990 de fecha 09/11.12.- de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita la ejecución de la "**Capacitación en comida fusión mapuche**" en el sector de Quelhue.
3. Que se realizaron tres cotizaciones.

PROVEEDOR	RUT	VALOR TOTAL
Jorge Llanquileo Lepin		\$390.000
Julia Muñoz Maza		\$420.000
Alejandrina Contreras Poblete		\$450.000

4. Que la proveedor, **Jorge Llanquileo Lepin** RUT [REDACTED] ofrece el precio más conveniente dentro de las capacitaciones.
5. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.



Municipalidad de Pucón

DIDECO/UNIDAD PRODUCTIVA
PDTI QUELHUE

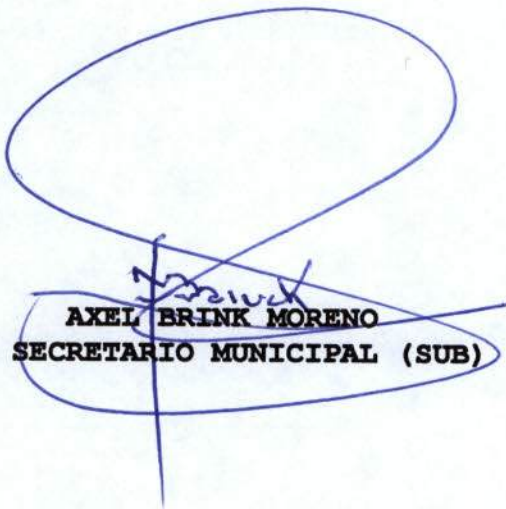
DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo,

Srta. **Jorge Antonio Llanquileo Lepin**, RUT [REDACTED] "**Capacitación de Comida Fusión Mapuche**", por un valor de \$390.000 (Trescientos noventa mil Pesos), con impuesto incluido.

2. **Impútese,** el gasto a las cuentas PDTI Quelhue N° 2140526.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


AXEL BRINK MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PUCON


V° B° UNIDAD DE CONTROL


EMB/ABM/RMV/LWV/LRV/lrv.
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- DIDECO

ITEM 2140526
TOTAL APROBADO \$ 390000
MONTO \$ 390000
INCLUIDO \$ 390000
SALDO POR PAGAR \$ 0
RESPONSABLE